

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDA AL PROYECTO "MSCOPE" EN EL MARCO DE LA IV CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE CONCEPTO

Vista la solicitud presentada para el proyecto "MScope APP" en el marco de la IV Convocatoria de Pruebas de Concepto de la Universidad Europea Miguel de Cervantes que está incluida en el Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2024-2027 (Plan TCUE), aprobado mediante ACUERDO 26/2024, de 9 de mayo (BOCyL 15 de mayo de 2024) cofinanciado por la Junta de Castilla y León, y considerando que:

- La Comisión de Evaluación ha valorado positivamente dicha propuesta con una puntuación de 7,1 sobre 10 puntos.
- La propuesta se alinea con el ámbito sectorial "Salud y atención social" de la Estrategia RIS3 de Castilla y León.
- Existe disponibilidad presupuestaria dentro de la dotación asignada a la convocatoria.

Este Vicerrectorado, de acuerdo con la base SEXTA de la convocatoria,

RESUELVE

PRIMERO: Conceder una ayuda de **7.000,00€** al proyecto "MScope APP", presentado por el Dr. Sergio Maroto Izquierdo del Departamento de Ciencias de la Salud.

SEGUNDO: El proyecto deberá ejecutarse antes del 30 de junio de 2025, presentando la justificación correspondiente hasta el 15 de julio de 2025.

TERCERO: La gestión económica del proyecto se realizará a través del Departamento de Investigación y Transferencia (DIT).

CUARTO: Los resultados obtenidos serán titularidad de la UEMC, respetando los derechos de autoría y de percepción de beneficios conforme a la normativa interna.

En Valladolid, a 9 de abril de 2025

Juan Martín Hernández.
Vicerrector de Política Científica e Internacionalización
Universidad Europea Miguel de Cervantes